

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PTC ECUADOR S.A.**

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN MILAGRO PARROQUIA MILAGRO SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN MILAGRO - CIUDADELA CHIRIJOS, CALLE S/N INTERSECCION FRANCISCO DE ORELLANA, A TRES CUADRAS DE LA ESCUELA JULIO VITERI, SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PTC ECUADOR S.A., CON LA ASISTENCIA DE LA SRA. **MARJORIE MARISOL MARTINEZ MONTES** PROPIETARIA DE CUATROCIENTAS OCHENTA ACCIONES EN LA COMPAÑIA PTC ECUADOR S.A., QUE REPRESENTA EL **4.80** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y EL SR. **KLEBER YOVANNY PARRAGA BRIONES** PROPIETARIO DE NUEVE MIL QUINIENTAS VEINTE ACCIONES EN LA COMPAÑIA PTC ECUADOR S.A., QUE REPRESENTA EL **95.20** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PTC ECUADOR S.A., EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON EL OBJETO DE APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO **2017 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO Y NORMAS EXPLICATIVAS)**, SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA A LA SRA. **RINA DEL ROCIO TOBAR MOYANO** Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA SRTA. **SHEYLA STEHFANY VILLAFUERTE ZAMBRANO** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA SRA. **RINA DEL ROCIO TOBAR MOYANO** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL ENTREGA SU INFORME POR ESCRITO SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO **2017**, ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO, IGUALMENTE LA SRTA, COMISARIO **ISABEL JAZMIN TOBAR MOYANO** QUIEN FUE ELEGIDA POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SU INFORME POR ESCRITO Y SUGIERE A LA SALA LA PROBABACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES DEL EJERCICIO **2017** CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DE TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.



RINA DEL ROCIO TOBAR MOYANO
C.C. No. 126420917
PRESIDENTE DE JUNTA



SHEYLA STEHFANY VILLAFUERTE ZAMBRANO
C.C. No. 0950472936
SECRETARIA AD-HOC